

Levantamiento de actas para la variante de Alcañiz

Citación para afectados, del 26 al 29 de septiembre y del 3 al 6 de octubre, en el Ayuntamiento de Alcañiz

El Ministerio de Fomento publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE), el pasado 16 de agosto, el anuncio relativo a la información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: de la Variante de la N-232 en Alcañiz. Dicho levantamiento de Actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Alcañiz los días días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2006 y los días 3, 4, 5 y 6 de Octubre de 2006, de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 19,00 horas.

Texto íntegro del anuncio, en página 11.



Imagen:
Foto Río

Ferias y Fiestas 2006: Alcañiz vivió de nuevo las Ferias y Fiestas patronales durante la primera quincena de septiembre, con la mayoría de actos concentrados entre los días 8 y 13. La fotografía recoge un momento del acto de presentación de Reinas y Damas, el pasado 1 de septiembre.

Resumen gráfico en página 5

RELACIÓN DE AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA VARIANTE: Tal y como recoge el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz del 14 de agosto de 2006 (punto 5-b), la página web del consistorio incluye la relación de afectados por la construcción de la próxima carretera "variante de la N-232" del municipio. La dirección de la web donde se encuentra la mencionada información es la siguiente: <http://www.alcaniz.es/ayuntamiento/bases/150.pdf>

Agenda Municipal

SEPTIEMBRE 2006

DESDE EL DÍA 18

Deportes

Inicio de inscripciones para actividades del Servicio Municipal de Deportes.

Más información, SMD, tel. 978 87 07 23.

VIERNES 29

Festejos – Puigmoreno

Día de San Miguel, patrón de Puigmoreno. Comida de Hermandad. Org.:

Asociación Tierra Baja. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz

SÁBADO 30

Urbanismo – Ayudas

Fecha límite para solicitar subvenciones municipales para arreglo de fachadas y estructuras en el Casco Antiguo.

SÁBADO 30 – DOMINGO 1 OCTUBRE

Festejos -Valmuel.

Fiestas deL Santo Ángel en Valmuel. Org.: AV El Jaral. Colab.: Ayuntamiento de Alcañiz

OCTUBRE 2006

DIAS 6, 7 Y 14

CULTURA. XXV Ciclo de Música de Cámara. Teatro Municipal, 20 h.

Ciclo de Música de Cámara. Viernes 6, Pablo Lleida (piano). Sábado 7, Filharmonia Orquesta de Cámara. Sábado 14, octeto Tutti Bassi. Entrada 2 € bono 3 conciertos, 3 €

HASTA EL DOMINGO 8

CULTURA. Sala Municipal de Exposiciones.

Exposición «Correlimos, ceramistas contemporáneos: Emociones compartidas».

Horario: Laborables, 19 a 21. Domingos y festivos, 12 a 14. Lunes, cerrado.

DEL 17 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE

CULTURA. Ciclo Teatro en Otoño 2006. Teatro Municipal, 22.30 h.

Avance de programa:

- Sábado 21 de octubre, 'Hielo y Fuego', de Bryony Lavery, a cargo de Tomás Gayo Producciones.
- Sábado 28 de octubre, 'Bent', de Martín Sherman, a cargo de Colada y Almadán Producciones.
- Viernes 3 de noviembre, 'Sonetos de Amor y otros delirios', a cargo de Teatro del Temple, basada en los Sonetos de Amor de William Shakespeare.
- Sábado 4 de noviembre, 'Encerrona', con Pepe Viyuela (actor principal en la serie *Aida*, de Tele 5).

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz

Plaza España, 1

Tel.: 978 87 05 65

Tirada: 5.000 ejemplares

Imprime: IALDA, S.L.

Coordina: J. Puche

SUMARIO

- **Opinión.** Editoriales de los Grupos Municipales. *Página 3*
- Actividades e informaciones de **entidades y asociaciones.** *Página 4.*
- **Pleno Ordinario** 4 agosto 2006. Extracto de temas. *Páginas 6 a 8.*
- **Subvenciones** para arreglo de fachadas y estructuras. *Página 9.*
- **Autoclassic 2006.** Avance. *Página 10*
- **Exposición** 'Correlimos. Emociones Compartidas'. *Página 12.*



EL NUEVO VERTEDERO YA ES OPERATIVO

El 20 de septiembre entró en funcionamiento el vertedero de residuos sólidos urbanos de la Agrupación 7, ubicado en Alcañiz, en la zona del Corral de las Vacas, accesible desde la carretera Alcañiz-Caspe (N-211). El equipamiento medioambiental da servicio a unos 70.000 ciudadanos de 61 municipios de cinco comarcas: Bajo Aragón, Matarraña/Matarranya, Bajo Aragón-Caspe, Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Martín. Con la puesta en marcha de la infraestructura se inicia también la clausura del antiguo vertedero alcañizano, situado en las inmediaciones del Cabezo del Cuervo; **los vecinos que hasta ahora llevaban allí los Residuos Sólidos Urbanos deberán depositarlos, a partir del 30 de septiembre, en el nuevo vertedero supracomarcal.**



DEBATES CLARIFICADORES

Seguendo el debate sobre el Estado de la Comunidad que ha tenido lugar recientemente en las Cortes de Aragón, el Grupo Municipal del PP ha podido constatar que son papel mojado –por no decir mentiras- las principales promesas del Gobierno de Marcelino Iglesias en infraestructuras para el desarrollo del Bajo Aragón histórico y de Alcañiz. Nos prometió el apoyo del Gobierno Central (también de “color” PSOE, como Iglesias), pero el Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte nos niega el desdoblamiento de la N-232 hasta el Mediterráneo. Lo mismo sucede con la autovía Teruel-Cuenca y su proyección al Bajo Aragón, de la que no se han vuelto a tener noticias. También ha incumplido sus promesas respecto al Plan Miner, donde se comprometió a que no sería inferior al que puso en marcha el Gobierno del PP y al que el PSOE le ha recortado más de 40.000 millones de las antiguas pesetas. Junto a las falsedades, las ausencias: en el discurso de Iglesias, parecido a un mitin de campaña electoral, no tuvieron cabida dos sectores tan importantes en Alcañiz y el Bajo Aragón – y en toda la Comunidad Autónoma- como la agricultura y el pequeño comercio. A los gobiernos del PSOE parecen no importarles la multitud de problemas que día a día preocupan a los ciudadanos.



MAS DE 3000 POR LA MEJOR VARIANTE

Todos queremos una variante ya. Pero algunos queremos además la mejor variante para Alcañiz, la que cause menos impacto, provoque menos afectados, solucione más eficazmente los problemas de tráfico... Todavía no hemos oído una sola razón a favor de la Variante sur, y únicamente oímos eso de “por donde sea pero ya”, como si se tratara de un castigo que resignadamente tenemos que asumir. Quienes no cumplieron su palabra hace 20 años no tienen ningún derecho a exigirnos obediencia ahora, ni a reprocharnos que entonces no protestáramos. Ni tampoco quienes la apoyan ahora, bajo el único argumento del miedo y la amenaza de una nueva paralización del proyecto. Obras faraónicas como las de la Expo Zaragoza se harán en apenas 3 años y medio. ¿Qué incompetente tardará 10 años en hacer 10 km. de variante?

Muchos alcañizanos, al menos 3000, se saben co-responsables del futuro de la ciudad, con derecho a opinar, denunciar y decidir algo más que un voto cada cuatro años, y lo están exigiendo.

Pedimos que se reconsidere el trazado de la variante sur. Que se priorice el tramo de Alcañiz, por el norte, de la Autovía de Zaragoza. Gastemos eficazmente el dinero público y hagamos lo mejor para Alcañiz. Por favor.



psoe@alcaniz.es

EL POLÍGONO INDUSTRIAL IMPRESCINDIBLE

Es de lamentar que empresas que desean instalarse en Alcañiz no lo puedan hacer porque hace ya mucho que no hay terreno público industrial y tengan que desplazarse a otras localidades de la zona.

Hace años que está agotado el Polígono de “Las Horcas”, pero sin funcionar al 100% por falta de cumplimiento y vigilancia de las condiciones de venta por parte del Ayuntamiento de Alcañiz.

El grupo socialista propuso la creación de un gran polígono comarcal en las cercanías del Regallo con la Nacional 232. La propuesta fue aceptada por unanimidad en el Ayuntamiento hace ya tres años y con ese consenso el Gobierno de Aragón facilitó importantes cantidades de dinero para la compra de los terrenos. Compra que se hizo tarde, mal y cara y que aún no se ha completado.

Pero mientras, desde el Ayuntamiento, ya no se ha tenido ni la más mínima iniciativa, ni se ha encargado el proyecto de urbanización, ni se han buscado soluciones de energía, ni de desagües, ni de accesos, ni de traída de aguas ni de nada.

El equipo de PP-PAR del Ayuntamiento de Alcañiz está perdiendo esta legislatura esperando, esperando que vengan otros y les solucionen el problema, la táctica del vago, mientras desde el grupo socialista se han buscado soluciones para que si desde el Ayuntamiento no se quiere trabajar por el proyecto del Polígono Industrial, tome la iniciativa el Gobierno de Aragón para que con sus medios e iniciativas logre fomentar y fortalecer un tejido industrial tan necesario para Alcañiz y su comarca.



NUEVO ESPACIO DE DISFRUTE CIUDADANO

El Área de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento, responsabilidad de la Concejalía Delegada que en este campo ocupa el Partido Aragonés, es la principal artífice de que hoy disfrutemos en Alcañiz de una nueva y emblemática zona verde y de ocio: es el nuevo parque de juegos infantil y juvenil situado entre las calles Miguel de Cervantes y adyacentes, inaugurado este pasado mes de agosto. A instancias del Grupo Municipal del PAR, se han destinado a este espacio urbano un total de 223.389,82 euros, inversión que casi cuadruplica las previsiones iniciales: consideramos que los ciudadanos merecen disfrutar de los espacios urbanos exteriores en las mejores condiciones, con las máximas garantías de seguridad en juegos e instalaciones y con unas características estéticas lo más cuidadas posible. Con la remodelación del parque se ha conseguido crear una zona amplia y luminosa, de gran limpieza visual, que cuenta también con el atractivo añadido de una gran pintura mural de enorme valor artístico. El nuevo parque responde a la voluntad, potenciada por el Grupo Municipal del PAR, de configurar espacios exteriores que incrementen los valores del paisaje urbano y potencien al máximo las posibilidades de ocio y disfrute ciudadano.



NI GRANDES NI PEQUEÑAS

El movimiento se demuestra andando y más desde un ayuntamiento en el que no sólo se deben resolver las cosas del día a día sino que también se deben mover asuntos con vista al futuro. Pero muchas veces ni una cosa ni otra. Pavimentos y aceras de las calles que llevan años esperando su arreglo; solares sin vallar y sin limpiar que parecen zonas de selva en medio de edificios (¿se considerarán zonas verdes?); circulación caótica y con la ordenanza de tráfico que duerme en un cajón, además de falta de aparcamientos con vistas al futuro si se quiere peatonalizar lo máximo posible el casco histórico; espacios verdes alcañizanos que tardan y tardan en arreglarse; antiguas vías de tren que parecen autopistas (¡sólo por la velocidad a la que algunos circulan!); obras de redes de saneamiento que están esperando años y años; ciudadanía “capuchinera” que esperan una mejora del barrio; y como diría aquel, y a más a más... No sólo es la realización de una o dos grandes obras, que también, pero hay que llenarlas y darles vida. Así pues, muchas veces, ni grandes ni pequeñas.

ESCUELA de ATLETISMO



ORGANIZA

**TRAGAMILLAS
ALCAÑIZ**

PATROCINA

EXCMO.
AYUNTAMIENTO de ALCAÑIZ

CAJA RURAL DE TERUEL

CATEGORIA	AÑO NTO.	HORARIO	INSCRIPCIONES
Benjamín 1	1997-98	Martes 17'00 h. Viernes 17'00 h.	S.M.D. ALCAÑIZ Tel. 978 87 07 47
Benjamín 2	1997-98	Lunes 17'00 h. Miércoles 17'00 h.	Tel. 978 87 07 23
Alevín	1995-96	Miércoles 18'00 h. Jueves 18'30 h. Viernes 19'15 h.	Abonados, desde 18/9 No abonados, desde 20/9
Infantil-Cadete	1992-94	Lunes 18'00 h. Miércoles 18'00 h. Viernes 18'00 h.	C. AT. TRAGAMILLAS Tel. 677 09 29 99

Ferias y fiestas 2006: resumen gráfico

Imágenes: © Foto Río



Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz. Sesión Ordinaria de 4 de agosto de 2006

EXTRACTO DE TEMAS APROBADOS EN LA SESIÓN, SEGÚN BORRADOR DE ACTA APROBADO EN SESIÓN DE 16 DE AGOSTO

- 1.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.-** Dada cuenta de dicho Borrador, es aprobado por unanimidad.
- 2.- PROYECTO REHABILITACIÓN CENTRO SOCIOCULTURAL.-** Propuesta de la Alcaldía, de fecha 28 julio pasado, aprobada por unanimidad:
 - 1.-Aprobar el Proyecto Técnico de las obras de rehabilitación de la denominada “Casa Julve” para su destino a equipamiento socio cultural, redactado por el Arquitecto D. Jaime Magén Pardo, del que forman parte, entre otra documentación, el estudio de seguridad y salud, memoria, pliego de condiciones, planos de situación, presupuestos, etc., en los que se describen las características precisas para proceder a su ejecución y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 2.195.082,29 € IVA incluido.
 - 2.- Calificar este proyecto como de reforma, ya que las obras indicadas tienen como fin la mejora, modernización y reforma de un bien inmueble ya existente.
 - 3.-Dar traslado de este acuerdo al redactor del Proyecto, realizando a continuación los trámites precisos para su ejecución.
- 3.- CONVENIO CON AYUNTAMIENTO DE AMPOSTA SOBRE CONGRESO LATÍN.-** Propuesta al respecto, de fecha 2 del actual, de la Alcaldía, siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES, CREACIÓN.-** Propuesta de la Alcaldía al respecto, de fecha 2 del actual, aprobada por unanimidad:
 - 1º La creación del Consejo Sectorial de Deportes con las competencias, organización y normas de funcionamiento contenidas en el Reglamento propuesto.
 - 2º Publicar reglamentariamente este acuerdo para que durante el plazo de 30 días puedan presentarse alegaciones o sugerencias, si bien, en caso de no presentarse, se entenderá como definitivo este acuerdo y, en consecuencia, aprobado definitivamente el Reglamento en cuestión, el cual entrará en vigor transcurrido el plazo de 15 días desde que se haya publicado completamente su texto.
- 5.- PAGO A PRONAVI SL OBRA ESCORREDOR.-** Propuesta de la Alcaldía al respecto, de fecha 2 del actual, aprobada por unanimidad, sobre pago de trabajos realizados en calle-Escorredor de Mangón, en el Polígono La Laguna, por la empresa Pronavi, S.L., por un importe de 67.542 euros; se propone al Pleno Municipal acuerde el pago de dicha deuda con cargo a la partida presupuestaria, inversiones, 511.60000.”
- 6.- PAGO A MILIÁN RESIDENCIAL SA OBRA AVENIDA ZARAGOZA.-** Propuesta de la Alcaldía al respecto, de fecha 2 del actual, aprobada por unanimidad, sobre pago de trabajos de obras ordinarias urbanización, parte proporcional correspondientes a este Ayuntamiento, realizados por la empresa Milián Residencial, SA, de la plaza existente en la intersección de la carretera de Zaragoza con Avda. Bartolomé Esteban; se propone al Pleno Municipal acuerde el pago de dicha deuda que asciende a 50.230,49 € con cargo a la partida presupuestaria 511.611.03.”
- 7.- CONVENIO CON ATADI-ALBADA.-** Propuesta de la Alcaldía al respecto, de fecha 2 del actual, aprobada por unanimidad, sobre convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (ATADI), para el desarrollo del programa de atención e inserción social y laboral ejercicio 2006; se propone al Pleno acuerde aprobar dicho Convenio con una aportación municipal de 12.000 € la justificación del gasto correspondiente se realizará de acuerdo con lo previsto en la Ley General de Subvenciones.”
- 8.- DESPACHO.- EJERCICIO DE ACCIONES.-** Previa declaración en forma de su urgencia, se acuerda por unanimidad aceptar la siguiente Propuesta de la Alcaldía, de fecha 3 del actual:

“Vistas las cuatro resoluciones de la Agencia Tributaria que desestiman las solicitudes de rectificación de autoliquidaciones del Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, formuladas por el organismo autónomo municipal “Institución Ferial de Alcañiz”.

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el art. 29.2.m de la Ley de Administración Local de Aragón, corresponde al Pleno el ejercicio de las acciones administrativas y judiciales y la defensa de la Corporación en materia de competencia plenaria. Propongo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

A).- Interponer sendas reclamaciones económico-administrativas, ante el Tribunal Económico-Administrativo que resulte competente, contra las cuatro resoluciones de la Agencia Tributaria que deniegan la rectificación de autoliquidaciones del I.V.A. correspondiente a los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004, solicitadas por el organismo autónomo municipal "Institución Ferial de Alcañiz.

B).- Facultar al Sr. Alcalde, don Carlos Abril Navarro, para que, en calidad de presidente del organismo autónomo municipal "Institución Ferial de Alcañiz, actúe en nombre y representación del mismo ante el Tribunal Económico-Administrativo que corresponda, así como para suscribir cuantos documentos sean precisos en ejecución del presente acuerdo."

9.- PROPUESTA GRUPO PSOE SALA DUELO DIFUNTOS.- Acto seguido se da cuenta de la siguiente propuesta del Grupo Municipal Socialista:

"Conocido el escrito que se ha hecho público en el que avisa de la previsión de cierre de la Sala de Duelos que tiene el Hospital de Alcañiz el 15 de noviembre de 2006 y ante la falta de Tanatorio Municipal, creyendo que es deber de este Ayuntamiento dar ese servicio, el Grupo Municipal Socialista propone que el Ayuntamiento de Alcañiz habilite los locales necesarios para dar el servicio de duelo de difuntos hasta el momento que tenga disponible el deseado Tanatorio Municipal."

Sometido el asunto a votación, y habiendo resultado 8 votos a favor (Grupos PSOE, IU y CHA) y 9 en contra (Grupos PP y PAR), la Presidencia declara rechazada esta propuesta.

10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

10.1 La Sra. Zagalá:

- a.- Ruega se utilice el sonómetro para el control adecuado del ruido.
- b.- Que se procure cuidar las plantas y macetas municipales y reponer las plantas muertas.

10.2 La Sra. Vicente:

- a.- Se arregle el agujero, que va aumentando, en calzada de la 1ª calle a la derecha Ronda Caspe, dirección Castellón.
- b.- Se arregle el bordillo calla Baja/calle Codoñera, que provoca roturas ruedas y caídas.
- c.- Se entre en contacto con el propietario del corral abandonado en calle Los Toros, teniendo en cuenta el mal estado, los enseres abandonados existentes y el fuego ya producido en el día de ayer.
- d.- Se repongan los árboles que faltan los diversos jardines municipales, entre otros, en la Fuente de Fleming, ya que no se pudieron hacer sugerencias al respecto en Comisión, ya que las Bases de convocatoria para adjudicar este servicio no se sometieron a la misma.
- e.- Reitera su petición de que se coloquen bolardos en Plaza Mendizábal/inicio calle Caldereros, ya que siguen aparcando coches y se deteriora cada vez más el firme.
- f.- Reitera la petición de transporte urbano gratuito para los jubilados.
- g.- Que el autobús urbano tenga acceso al polígono Las Horcas con 1 ó 2 viajes.
- h.- Se autorice la colocación de las placas en Arco Loreto solicitada por la Junta de Fiestas y se felicite a la misma por esta iniciativa.

10.3 El Sr. Lacueva:

- a.- ¿Qué gestiones se han realizado a fin de obtener una conexión telefónica rápida de los ciudadanos con la Policía Municipal?
- b.- ¿Qué gestiones se han realizado para una adecuada visión de la Televisión Digital Terrestre en Alcañiz?
- c.- Que se negocie con el Estado para que la Casa Sindical pase a poder municipal, ya que parece haber noticias de subasta de la misma.
- d.- ¿Por qué no se ha logrado en Alcañiz un Convenio sobre la Escuela Infantil Municipal como se ha logrado en muchos municipios?
- e.- Que se proceda ya a la valoración pertinente para solucionar el tema de SYCA.
- f.- Que se cree ya una partida presupuestaria para el Tanatorio Municipal, ya que otras modificaciones presupuestarias se han producido.
- g.- Sean los Técnicos municipales quienes se encarguen del Proyecto de Remodelación de la Glorieta Telmo Lacasa y se declare desierto en concurso convocado ya que no responde a las expectativas municipales en cuanto a las soluciones aportadas.
- h.- Se explique la ausencia de la Concejala de Bienestar Social en la reciente visita del Consejero de Asuntos Sociales y Familia, contestando la Sra. Esteban que fueron causas familiares –revisión médica de persona de edad avanzada- las que se lo impidieron. El Sr. Lacueva acepta las excusas presentadas por la Sra. Esteban.
- i.- ¿Cómo está el nuevo aparcamiento de camiones, ya que en la Comisión de Desarrollo nada se sabía de ello?
- j.- ¿Qué hay de los tan pregonados aparcamientos municipales (Cuartelillo, Parque Infantil, etc.)?.
- k.- ¿Cómo está el tema del nuevo polígono industrial, ya que aparece paralizado desde hace tiempo?

Pleno: resumen temas

l.- ¿Cuándo se solicitará y cuándo se ejecutará el proyecto de viviendas tuteladas?

m.- Informa que en el BOE de hoy aparece la licitación de la Variante de Alcañiz.

n.- Que se haga un reconocimiento de los conductores de Alcañiz por su comportamiento de colaboración ante los problemas de tráfico existentes.

o.- Felicita al Sr. Secretario por razones de descendencia familiar.

p.- Se adopten medidas para solucionar el tema de las barreras arquitectónicas, teniendo en cuenta las diversas reuniones del Sr. Querol con los interesados y recuerda la nueva Ordenanza al respecto del Ayuntamiento de Teruel; que el tema pase a Comisión. El Sr. Querol informa de tales reuniones y que el asunto se va a tener en cuenta en la Revisión del Plan de Ordenación Urbana, sin perjuicio de agilizar algunos accesos.

10.4 La Sra. Pascual:

a.- Solicita información sobre la situación del sistema antigranizo en Alcañiz, informandol el Sr. Estevan al respecto sobre visita técnica llevada a cabo in situ y sobre las diversas teorías relativas al tema.

b.- Ruega no se repita Anuncio municipal similar al aparecido recientemente en el Diario Teruel emitido por el Sr. Querol, donde más aparece como una propaganda para su grupo –PAR- con fondos públicos.

c.- Cómo está el tema del autobús pequeño, informando el Sr. Querol que se están preparando las Bases.

d.- Cuándo estará la Pista para Monopatines.

e.- Cómo se va a abordar el tema de las múltiples vacantes de personal, especialmente en la Policía Local.

f.- Cómo está el tema de la Guardería Municipal.

g.- Se busque la colaboración de Asociaciones en relación con el tema de la Reforma de la Glorieta Telmo Lacasa, ya que parece no satisface las soluciones aportadas por los concursantes que han concurrido.

h.- Se contrate personal suficiente para cubrir bajas temporales.

i.- Cuándo estará en el Ayuntamiento el Proyecto de la Variante a los efectos de la adecuada información a los ciudadanos, especialmente a los afectados.

10.5 El Sr. Díaz:

a.- Cómo está el tema del Polígono El Regallo y si se va a trabajar pronto, especialmente en colaboración con algún Ente Público.

b.- Ruega, que ya es hora, se valore el traslado de SYCA.

c.- Si se han adoptado medidas para control o reducción de velocidad tráfico en la vía antiguo ferrocarril.

d.- Medidas adoptadas sobre vallado de solares.

La Sra. Vallés informa:

- Que está pendiente de gestiones de Madrid en relación con la Casa Sindical.

- Que se prevé el inicio de la Guardería Municipal para enero del 2007 y que se han iniciado los trámites al efecto.

- Que las consultas a Asociaciones se hacen y se han hecho antes de la aprobación definitiva del Plan, por cuanto la recaída hasta ahora ha sido la inicial.

- Que se procederá a contar personal para las bajas temporales en urbanismo.

- En cuanto a las viviendas tuteladas, se están confeccionando las Bases de contratación y se ha tramitado la pertinente modificación de créditos.

- Que ya ha informado sobre el tema del Tanatorio, suspensión de licencias, estudio previo, etc.

- Que están en estudio las Bases para el Plan Parcial del Suelo Industrial.

El Sr. Alcalde informa:

- Que el lunes o martes se recibirá la información y proyecto sobre la Variante y expropiaciones.

- Que las vacantes en la Policía Local se prevé su cubrimiento mediante la cláusula contenida en la convocatoria en marcha.

- Que las placas del Arco de Loreto ya han sido vistas y conformes en la Junta de Gobierno del día de hoy.

- Que el tema del transporte urbano gratuito para jubilados irá a Comisión.

- Que el aparcamiento de camiones está pendiente de ultimarse, pero va adelante.

- Que el tema del polígono industrial no está paralizado si no qjue se continúan las gestiones para lograr su financiación e incluso para llevarlo a cabo en cogestión con la DGA.

- Que ya se ha solicitado un teléfono directo para los ciudadanos con la policía local, así como para la conexión más directa y simplificada con los servicios municipales.

- En relación con la Casa Sindical, que se prevé para después de las vacaciones nuevo contacto con el Ministerio de Fomento a fin de lograr una permuta.

- Que se preparan nuevas medidas de control en relación con ruidos/sonómetro.

- Que habrá la próxima semana reunión con Asociaciones en relación con la reforma de la Glorieta.

Subvenciones para arreglo de fachadas y estructuras

Extracto de las bases

* **Objeto y finalidad.** Concesión mediante concurso público de subvenciones para pintura de fachadas, reparación de aleros y balcones por lesiones estructurales y reparaciones no estructurales de cubiertas. Conceptos y finalidades: Mantenimiento y mejora del Casco Antiguo.

* **Beneficiarios y ámbito de actuación.** Podrán solicitar las subvenciones reguladas en estas bases las personas físicas y/o jurídicas propietarios de los inmuebles y, en su caso, los arrendatarios acreditando esta condición, que durante el año 2006 realicen las obras de mejoras en los inmuebles que den a viales urbanos públicos, en las zonas con clave CA del Plan General Municipal de Ordenación Urbana de Alcañiz con la exclusión del ámbito de aplicación de la clave equipamientos privados (Clave EP). Obligaciones del beneficiario:

a) La realización de las obras y presentación de los justificantes en el plazo previsto. b) El cumplimiento de las condiciones que pudieran incluirse en la correspondiente licencia urbanística, en especial en lo relativo al color de la fachada. c) Someterse a las actuaciones de comprobación realizadas por el Ayuntamiento. d) Comunicar al Ayuntamiento la concesión de cualesquiera otras ayudas procedentes de entes públicos o privados.

* **Criterios para su otorgamiento.** Quedan excluidas viviendas construidas o rehabilitadas en fachada en los últimos 10 años.

* **Importe de la subvención.** De hasta 4.20 €/m² de pintura de fachada y reparación en fachada de piedra, con un límite de 360 € por fachada. De 61 € por ml. en alero y 121 € por unidad de balcón, con un límite de 360 € por fachada y para cada concepto. En aquellos casos en que la fachada dé a más de un vial público, el límite será el resultado de sumar los límites individuales con un máximo de 752 € para pintura y 752 € para alero y balcones. 12 € por m² de reparación de cubierta con un límite de 1.503 €. El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras administraciones públicas o de otros entes o personas públicas o privadas, nacionales o internacionales, supere el importe de la actuación a desarrollar por el beneficiario. El abono de la subvención se realizará previa justificación del gasto efectivamente realizado sin que en ningún caso pueda superar el montante de la subvención otorgada.

* **Requisitos de los solicitantes.** a) No estar incurso en procedimientos de cobro por vía de apremio de deudas contraídas con el Ayuntamiento. b) Declaración de no haber percibido otra subvención para esta finalidad.

* **Plazo y forma de solicitud.** Las solicitudes de subvención deberán ser entregadas en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina **hasta el 30 de septiembre de 2006**. Las solicitudes podrán presentarse por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 30 de noviembre de Régimen Jurídico de las administraciones públicas y procedimiento administrativo común. Las solicitudes se formalizarán mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Alcañiz en la que se hará constar:

a) Los datos de identificación de la entidad solicitante: (nombre, apellidos o razón social y N.I.F). b) Dirección del inmueble objeto de la actuación. c) Medidas de la fachada o fachadas. d) Domicilio a efectos de notificaciones y n.º. de teléfono. e) Lugar, fecha y firma del solicitante. A la instancia deberá adjuntarse la siguiente documentación: plano de situación del inmueble objeto de la actuación; fotografía de las fachadas objeto de la actuación; presupuesto de pintura, indicando el color; fotocopia de la solicitud presentada para obtener licencia de obra menor; núm. de cuenta bancaria (20 dígitos) para abono ayuda.

* **Control y seguimiento.** Una vez otorgada la subvención, los destinatarios vienen obligados a: a) Facilitar, una vez finalizado el plazo de presentación de la justificación del pago del gasto realizado, la visita de comprobación de las actuaciones objeto de subvención que se realizará por parte de los Técnicos Municipales. El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases podrá dar lugar a la revocación de la subvención.

* **Justificación y pago.** Para recibir las subvenciones será preciso acreditar la realización de las actuaciones subvencionadas, debiendo presentar ante el Ayuntamiento **antes del día 1 de diciembre de 2006**: a) Factura y acreditando el pago de ésta, mediante justificante de transferencia bancaria. Las facturas deberán reunir los siguientes requisitos: ser originales o fotocopias compulsadas; emitidas durante el ejercicio económico para el que se concedió la subvención; contener el DNI o NIF del perceptor, el sello de la empresa suministradora y la firma.

AUTOCLASSIC 2006 se celebrará los días 27, 28 y 29 de Octubre en el Recinto Ferial de Alcañiz

La Feria del Vehículo Clásico cumplirá su decimotercera edición

Institución Ferial de Alcañiz.-

AutoClassic, *Feria del Vehículo Clásico*, se celebra en Alcañiz desde el año 1994, dando cita anualmente a coleccionistas, profesionales y aficionados al mundo del motor clásico, en un evento convertido en imprescindible en este sector, avalado por el éxito de sus precedentes ediciones y por las excelentes críticas de los medios especializados.

AutoClassic 2006 congregará de nuevo, en el Recinto Ferial de la ciudad de los Calatravos, los mejores vehículos clásicos, nacionales y de importación, motocicletas, piezas para restaurar, revistas especializadas, miniaturas y coleccionismo, libros y documentación, accesorios, clubes de aficionados al mundo de los clásicos, ...

En esta nueva edición, ya la decimotercera, la *Feria del Vehículo Clásico* espera superar los 12.000 visitantes alcanzados en su pasada convocatoria, ofreciendo más de 15.000 m² de variada muestra, para así aumentar el número de expositores presentes y multiplicar la oferta expuesta.

No en vano, puede decirse que las previsiones para esta nueva ocasión son realmente optimistas, ya que el espacio expositivo alcañizano se halla prácticamente cubierto, contando ya con más de un centenar de vehículos clásicos en la zona de exposición y venta, camino de doblar su cantidad.

De la misma manera, AutoClassic 2006 volverá a consolidarse como uno de los puntos de negocio más relevantes en su sector a nivel nacional, dado el importante volumen de transacciones económicas que se producen en esos días en el Recinto Ferial alcañizano.

La XIII edición de la *Feria del Vehículo Clásico* vuelve a convertirse, así, en la cita clásica más esperada, los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2006.



Urbanismo / Obras / Medio Ambiente

NUEVO PARQUE 'MIGUEL DE CERVANTES'

El área de las calles Miguel de Cervantes y adyacentes cuenta ya, desde el pasado agosto, con el nuevo parque de juegos infantil y juvenil. El Ayuntamiento de Alcañiz ha invertido en esta zona verde y de ocio un total de 223.389,82 euros. La remodelación, ejecutada a instancias municipales por la empresa Aragonesa de Obras Civiles, se ha traducido en la creación de una zona amplia y luminosa, con el atractivo añadido de una gran pintura mural. El nuevo parque responde a la voluntad de configurar espacios exteriores que permitan incrementar los valores del paisaje urbano y potenciar las posibilidades de ocio y disfrute ciudadano.



FOTO: V. QUINTANA

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón de información pública sobre el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de bienes o derechos afectados por las obras del proyecto de construcción: «Variante de Alcañiz. Carretera N-232 de Vinaroz a Santander». Término municipal de Alcañiz. Provincia de Teruel. Clave: 23-TE-2990.

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 27 de abril de 2006, se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados para la ejecución de dichas obras.

Son de aplicación los apartados Uno y Dos del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras modificados por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de Diciembre (B.O.E. de 31 de Diciembre), de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hará pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Teruel, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alcañiz, así como en el de esta Demarcación de Carreteras y en la Unidad de Carreteras de Teruel, para que asistan al **levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2006 y los días 3, 4, 5 y 6 de Octubre de 2006 en los locales del Ayuntamiento de Alcañiz de 10,00 a 14,00 horas y de 16,00 a 19,00 horas**. Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el diario «Diario de Teruel» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Capitán Portolés, 1-3-5, quinta planta, 50071-Zaragoza) o en la Unidad de Carreteras de Teruel (avenida Sagunto, 1, 44071-Teruel) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

correlimos

ceramistas contemporáneos

EMOCIONES COMPARTIDAS



SALA DE EXPOSICIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

8 septiembre - 8 octubre 2006

Horarios: Martes a sábados, de 19 a 21 h
Domingos y festivos, de 12 a 14 h
Lunes, cerrado

Organiza:



Ayuntamiento
de Alcañiz
Comisión de Cultura

Colaboran:



Diputación de Teruel
Área de Cultura



Comarca del
Bajo Aragón